

ORIENTACIONES GENERALES
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU)
MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Curso 2018-2019

Según los acuerdos tomados en sucesivas reuniones de la comisión de Lengua Castellana y Literatura, actualizadas en noviembre de 2018 y febrero de 2019, los siguientes apartados sirven como orientación general para preparar el examen de la materia:

1. TIPOS DE TEXTOS

1.1. Se mantiene la decisión de no proponer textos representativos de los géneros literarios convencionales (poesía, novela, teatro); tampoco textos publicitarios, científico-técnicos, jurídico-administrativos o de contenido humanístico y social de nivel científico. Por tanto, el comentario versará sobre un “texto de carácter informativo o divulgativo” tomado de diferentes medios (noticias, crónicas, editoriales, críticas y artículos de opinión del ámbito periodístico o recogidos de otras fuentes, como podrían ser los libros, medios audiovisuales y electrónicos, Internet, etc.)

1.2. Para simplificar las **tipologías textuales**, se recomienda seguir un esquema sencillo, similar al que a continuación se propone:

1.3.

A) SEGÚN EL FORMATO Y LA FINALIDAD DE LOS TEXTOS:

1. **Textos informativos** del medio periodístico (de cualquier clase de contenido y transmitidos en cualquier clase de canal): noticias y crónicas.
2. **Textos de opinión** del medio periodístico o publicados en otro medio (de cualquier clase de contenido y transmitidos en cualquier clase de canal): editoriales, artículos de opinión, columnas, artículos de crítica (literaria, teatral, cinematográfica, etc.)
3. **Textos divulgativos o informativos** (de cualquier clase de contenido y transmitidos en cualquier clase de canal): fragmentos de libros divulgativos, de introducciones, solapas, contraportadas, etc.; artículos o fragmentos de artículos no especializados, transmitidos en diversos medios (revistas, páginas web, blogs, etc.)

b) SEGÚN LA MODALIDAD DE EXPRESIÓN:

1. Argumentativos
2. Expositivos
3. Narrativos
4. Descriptivos
5. Mezcla de estas modalidades

c) SEGÚN LA FUNCIÓN DEL TEXTO EN EL ÁMBITO DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN, PREDOMINARÁN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

1. La función referencial o representativa (el texto pretende informar).
2. La función emotiva o expresiva (desde la perspectiva del emisor).
3. La apelativa o conativa, en textos de opinión que tratan de influir sobre el criterio del receptor
4. Como es natural, pueden manifestarse todas simultáneamente en los mismos textos.

1.4. Observaciones:

- a) La tipología propuesta es orientativa
- b) El hibridismo entre las diferentes tipologías se entiende como un hecho natural que supone que, en muchos casos, textos de opinión (argumentativos) pueden contener fragmentos narrativos, descriptivos o expositivos; las crónicas y los reportajes pueden encerrar opiniones personales de sus autores; en los divulgativos puede haber argumentaciones, y así sucesivamente.
- c) La Comisión Permanente procurará que, de entre los textos procedentes del ámbito periodístico, se excluyan las entrevistas por su dificultad estructural y la diversidad de temas que pueden plantear; también se descartan los textos de contenido político o social que resulten especialmente polémicos.

2. CONTENIDO DE LOS TEXTOS

- a) Se propondrán textos de temáticas variadas, siempre en consonancia con los conocimientos de los alumnos y, si es posible, con los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura que les permitirán responder a las preguntas que el texto sugiera.
- b) Se buscarán temas próximos a las vivencias de los alumnos para que, de acuerdo con sus conocimientos y con su nivel académico, puedan tratarlos y trabajarlos sin dificultades.
- c) Se evitarán todos aquellos temas capaces de suscitar polémicas o herir sensibilidades.

3. DOCUMENTO O ARCHIVOS DE “EXÁMENES ORIENTATIVOS”

El Seminario pone a disposición de la Comunidad Educativa unos documentos o archivos que contienen textos de distinto tipo, seleccionados con los criterios expuestos, y modelos de examen, simplemente como orientación para los docentes en la elección de aquellos que puedan servirles mejor para preparar con sus alumnos la prueba de acceso a la Universidad. Estos documentos, como todos los que se aprueban oficialmente en el Seminario, serán colocados en la página web de “Coordinación del Bachillerato” de la Universidad de Extremadura.